



Canelones, 21 de marzo de 2014.

**VISTO:** los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 11 (Descentralización, Participación y Formación Ciudadana) de los que se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

**CONSIDERANDO:** que, en su merito se aconseja el archivo de los mismos.

**ATENTO:** a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

### RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo sin perjuicio de los asuntos que a continuación se detallan:  
Carpeta                      Entrada  
31/13                          7610/13  
Junta Departamental de Río Negro remite informe final del Encuentro de Comisiones de Descentralización del CNE.  
3243/13                      7793/13  
Señor edil Federico Betancor se refirió en Sala al tema: "Actuación de la Comisión de Descentralización en el tercer periodo de la Legislatura".  
3371/13                      8244/13  
Comisión Especial de Asuntos Municipales y Descentralización de la Cámara de Representantes remite oficio relacionado con anteproyecto de modificación Ley de Descentralización y Participación Ciudadana.  
3376/13                      8264/13  
Cámara de Representantes remite oficio de la Comisión Especial de Asuntos Municipales y Descentralización adjuntando el proyecto de ley que ha sido redactado por representantes que integran dicha Comisión.  
244/10                          8395/13  
Señor Álvaro Alfonso, Alcalde de Aguas Corrientes, remite nota solicitando el Acta del día 14 de mayo del 2013, de la Comisión Permanente N° 11.  
3339/13                      8125/13  
Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) remite correo electrónico con informe de los proyectos del mismo en el departamento de Canelones.  
3503/14                      8680/14  
Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), remite correo electrónico con informe final de ejecución de enero-diciembre 2013.

2. Regístrese.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
HUGO ACOSTA  
Presidente